
UNIVERSIDAD DE LEÓN
VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES, CULTURA Y DEPORTES
ÁREA DE ESTUDIANTES

Bases del Concurso de Disfraces – Universidad de León

1. Temática

- Concurso de disfraces dirigido al estudiantado de la Universidad de León.
- La temática es **libre**, fomentando la creatividad y la originalidad.
- No se admitirán disfraces ofensivos, discriminatorios o contrarios a los valores de convivencia universitaria.

2. Participantes

- Podrán participar todos los estudiantes matriculados en la Universidad de León durante el curso académico vigente.
- La participación podrá realizarse de forma **individual o en parejas**.

3. Características del concurso

- Los disfraces deberán ser originales y adecuados al contexto universitario.
- Cada participación se representará mediante **fotografías oficiales** realizadas por la organización.
- No se aceptarán imágenes realizadas o editadas por los propios participantes.

4. Procedimiento de participación

- El Área de Estudiantes establecerá **un día, horario y lugar concretos para la toma de fotografías y vídeos (12 de febrero, a las 12:00 horas, en el hall de la Escuela de Ingenierías Industrial, Informática y Aeroespacial)**.
- Los estudiantes deberán acudir disfrazados en la fecha indicada para participar en la sesión fotográfica.
- Las fotografías y vídeos serán publicados en la App Unileon.

5. Plazos y requisitos

- La fecha de participación será el jueves 12 febrero, en el hall de la Escuela de Ingenierías Industrial, Informática y Aeroespacial, a las 12:00 horas (<https://maps.app.goo.gl/k2NxS61u6yVq8yCK7>). Será requisito acudir presencialmente personado con el disfraz.
- Previamente habrá que registrar la participación a través de la App Unileon.
- No se admitirán participaciones fuera de los plazos establecidos.

6. Sistema de votación

- La selección de los ganadores se realizará mediante **votación popular** en la App Unileon.
- Se contabilizarán los votos obtenidos por cada fotografía/vídeo durante el periodo de votación.
- Las votaciones se abrirán el día 12 de febrero y estarán habilitadas hasta el 17 de febrero.
- Resultarán ganadoras las **tres participaciones con mayor número de votos**.

7. Premios

- **Primer premio:** viaje para dos personas, valorado en **120 €**.
- **Segundo premio:** comida o cena para dos personas en un restaurante japonés, valorada en **30 €**.
- **Tercer premio:** vale canjeable en material de reprografía, valorado en **20 €**.

8. Comunicación de los ganadores

- Los ganadores se darán a conocer a través de la App de la Universidad de León y de la página web del Área de Estudiantes.

9. Derechos de imagen

- La participación en el concurso implica la autorización expresa para la captación y difusión de las imágenes con fines promocionales y comunicativos de la Universidad de León, sin limitación temporal ni territorial.

10. Aceptación de las bases

- La participación en el concurso supone la **aceptación íntegra** de las presentes bases.
- La organización se reserva el derecho de resolver cualquier circunstancia no prevista en estas bases.

Fdo.

Director del área de estudiantes

A fecha de la firma electrónica

